



AUDFINBOG-CER2026 - 16590

**EL REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACIÓN PROJUVENTUD
NIT. 860.013.626-7**

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 2 de junio de 2026, la Fundación Projuventud (en adelante, la "Fundación") es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica, organizada como fundación, identificada con NIT 860.013.626-7, y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social es la promoción integral de la calidad de vida de comunidades de escasos recursos, mediante el desarrollo de programas sociales, educativos, culturales y de fortalecimiento comunitario, orientados a que las personas se conviertan en agentes de su propio desarrollo.

2. De acuerdo con la revisión de los Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2025, sus notas explicativas, y la certificación suscrita por el Apoderado General para Efectos Tributarios, la Fundación Projuventud no recibió ni reconoció ingresos por concepto de donaciones durante el año gravable 2025.
3. Que la contabilidad de la Fundación es llevada de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). De acuerdo con los registros contables el resultado del periodo 2025 fue de \$13.799.919.907, el patrimonio fue de \$401.372.695.209 y el detalle de los ingresos es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo 2025
4101	Industria y de servicios	\$ 75.831.933
4103	Ingresos financieros operación del mercado	4.660.420.591
4107	Valoración inversa. valor razonable inst.	415.249.626
4111	Por valoración a Costo amortizado de inv	6.088.894.245
4114	Financieros - fondos de garantías - Fond	3.232.993.602
4150	Por el método de participación patrimonial	35.838.542.591
4195	Diversos	\$ 645.922.103

4. El beneficio o excedente neto con corte 31 de diciembre de 2025 corresponde a \$1.495.100.000 de acuerdo con acta de Consejo Directivo No. 390 del 25 de marzo de 2026.
5. De acuerdo con la certificación suscrita por el Apoderado General para Efectos Tributarios con fecha del 23 de junio de 2026, el saldo de las inversiones vigentes a 31 de diciembre de 2025 corresponde a:



Cuenta	Concepto	Saldo 2025	Plazo (días)
1302	INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE PATRIMON	49.171.881.057	No aplica
1303	INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	29.451.997.863	120
1304	INVERSIONES AVALOR RAZONABLE CON CAMBIO	11.855.721.910	No aplica
1316	INVERSIONES EN ASOCIADAS	398.653.341.171	No aplica
1320	INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS	29.519.444.773	No aplica
1360	INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	5.383.597.722	No aplica

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026, por solicitud de la Administración de la Fundación Projuventud con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Angela María Osorio Méndez
Revisor Fiscal de la Fundación Projuventud
T.P. 300667-T
Revisor Fiscal
Miembro de KPMG S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
FUNDACIÓN PROJUVENTUD TRABAJADORA PROJUVENTUD
NIT. 860.013.626-7

En virtud del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, del artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 (adicionado por el Decreto 2150 de 2017) y de la Resolución 000019 de marzo de 2018, con el fin de adelantar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial, certifico la siguiente información correspondiente al año gravable 2025 y que conforma la

MEMORIA ECONÓMICA

1. Las donaciones efectuadas a terceros fueron:

Fecha	Razón Social	Nit.	Clase Activo Donado	Valor	Manera de la donación
21/02/2025	CORPORACION EMPRENDER PAZ	900780571	Efectivo	404.500.000	Efectivo
13/08/2025	FUNDACION DE CORAZON POR LA REGION DE URABA	901705587	Efectivo	8.000.000	Efectivo

2. La entidad no recibió subvenciones.
3. La Fundación no recibió donaciones.
4. Las fuentes de los ingresos fiscales percibidos por la entidad durante el año gravable corresponden a:

Concepto	Valor
Ingresos Financieros	10.817.422.000
Otros ingresos	26.267.949.000
Total Ingresos	37.085.371.000

5. La Fundación obtuvo beneficio neto o excedente fiscal por el año gravable 2025 (\$1.495.100.000), el cual fue gravado a la tarifa del 20% de conformidad con lo ordenado en el artículo 256 del Estatuto Tributario y el mandato de los artículos 1.2.1.5.1.24 (parágrafo 4º) y 1.2.1.5.1.36 (numeral 2º) del Decreto 1625 de 2016.
6. La entidad no presenta asignaciones permanentes en curso.
7. Las inversiones efectuadas durante el año 2025 y vigentes a diciembre 31 de 2025 fueron:

Tipo de Inversión	Valor	Plazo (Días)
CDT	6.986.639.750	120
CDT	8.633.941.654	120
CDT	13.101.280.000	120
Banca Internacional (Bonos)	19.945.577.114	N/A
Acciones	58.352.453.140	N/A
Derechos Fiduciarios	4.000.000	N/A

8. La Fundación no presentó inversiones liquidadas, en los términos del artículo 1.2.1.5.1.24 de Decreto 1625 de 2016, durante el año 2025.
9. A la entidad no le asiste la obligación de actualizar la información de la plataforma de transparencia.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cordialmente,



LEONARDO ANDRÉS REYES ALVAREZ

C.C. 79.169.129

Representante Legal

MJO